



GOBIERNO REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO



Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroínas Catalinas de Junín y Ayacucho

FORMATO DE SOLICITUD PARA REASIGNACIONES DE DOCENTE POR INTERES PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR 2024

1. DATOS DEL POSTULANTE

Table with 3 columns: APELLIDO PATERNO (Ticona), APELLIDO MATERNO (Sureccallo), NOMBRES (Pedro)

DNI: 01848918 N° DE CELULAR (WhatsApp): 999231789 CORREO ELECTRÓNICO: pticona575@gmail.com

DOMICILIO ACTUAL: Jiron 2 de Mayo N° 744

DISTRITO: Ilave PROVINCIA: El Collao REGION: Puno

UGEL DE PROCEDENCIA: chucuito - Juli

TIPO DE REASIGNACIÓN : Etapa Regional (x) Etapa Interregional ()

NIVEL DE EBR : Inicial (); EBE (); Primaria (); EBA Inicial Intermedio: ()

NIVEL SECUNDARIA: Indicar Área Curricular/Especialidad: Mecánica de Producción

NIVEL ETP/CETPRO: Indicar opción ocupacional/especialidad:

2. CAUSAL DE REASIGNACIÓN: (marcar con una "x")

Table with 6 columns: INTERÉS PERSONAL, UNIDAD FAMILIAR (Por Cónyuge, Por hijos menores de edad, Por hijos con discapacidad, Por padres mayores a 60 años, Por padres con discapacidad). Marked with (x) in the 'Por hijos menores de edad' column.

CARGO ACTUAL: Prof. x hrs..... TIEMPO DE SERVICIOS OFICIALES: 22 años.. PERMANENCIA EN LA IE ACTUAL: 22 años...

ESCALA : Octava 25 puntos () - Séptima 22 puntos () - Sexta 20 puntos () - Quinta 18 puntos () - Cuarta 16 puntos () - Tercera 14 puntos () - Segunda 12 puntos () - Primera 10 puntos (x)

POSTULA PARA CARGO DE: Especialista () Director () Sub director () Docente (x) otro:

ANEXOS:

- 1.A: Informe Escala Foraria
1.B: Documentos q' acredita vinculo de parentesco
1.C: Copias de Documentos (D.N.I) de la Menor y otros
1.D: Declaracion jurada del familias
Copia del titulo profesional

Ilave, 10 de junio de 2024.

Firma manuscrita de Pedro Ticona y FIRMA DEL DOCENTE



OBSERVACIONES:

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370)NEA

Gestión transparente con calidez humana